



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN - IMPLAN COMITÁN -

Tabla de Actualización y Conservación de la Información

Último párrafo del artículo 70 LGTAIP " ... Así mismo, publicarán la **Tabla de Actualización y Conservación de la Información**, en la que se informa sobre los periodos en los que se actualizará la información y en su caso, el tiempo mínimo que permanecerá disponible en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional ..."

FRACCIÓN	Periodo de Actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
I. El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Trimestral	Quando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódico o Gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos como el de Internet.	Información vigente
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Área.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Anual	o---o	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Anual	o---o	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Anual	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, en su caso

<p>VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.</p> <p><i>El directorio deberá incluir, al menos:</i></p> <p>a) Nombre, cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura orgánica, c) Fecha de alta en el cargo, d) Domicilio oficial para recibir correspondencia. e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional. f) Dirección electrónica de la página oficial del sujeto obligado en internet.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información vigente</p>
<p>VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>

<p>XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha unidad, señalando la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	<p>Información vigente</p>
<p>XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Área; b) Denominación del Programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, así como los calendarios de su programación presupuestal correspondientes. h) Requisitos y Procedimientos de acceso. i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. 			

<p>j) Mecanismos de exigibilidad;</p> <p>k) Mecanismos de evaluación; informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;</p> <p>l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia, nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo;</p> <p>m) Formas de participación social;</p> <p>n) Articulación con otros programas sociales;</p> <p>o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;</p> <p>p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y</p> <p>q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XVII. a información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.</p>	<p>Información del ejercicio en curso. En el caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información del ejercicio en curso y, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Trimestral	o---o	Información vigente
XX. Los demás trámites, que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.	Trimestral	o---o	Información vigente
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)

<p>XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</p> <p><i>a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación; y 14. El finiquito. 	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>

<p>b) De las adjudicaciones directas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y 11. El finiquito. 			
<p>XXIX. Los informes que por disposición constitucional legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.</p>
<p>XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.	Semestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	NO APLICA	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)	Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)

<p>XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, la guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivística.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente el ejercicio inmediato anterior.</p>
<p>XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>	<p>Esta fracción no aplica al IMPLAN (ver tabla de aplicabilidad)</p>
<p>XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información vigente</p>
<p>XLIX. Las solicitudes de acceso a la información pública recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.</p>